

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta N° 19/19
Res. 127/2019

Progreso, 24 de julio de 2019

VISTO: Que de acuerdo al Plan Quinquenal presentado ante la OPP, se hace necesario presentar un Avance de Gestión correspondiente al Semestre Junio 2019.

CONSIDERANDO: Que el mismo surge en base a documentación y registros existentes en este Municipio, en cumplimiento a los objetivos planificados oportunamente

CONSIDERANDO: Que se hace necesario refrendar los formularios que surgen en la página de la OPP, detallado uno a uno los Proyectos convenidos, expresando su grado de avance y monto ejecutado de acuerdo a lo presupuestado en cada uno de ellos; debiendo realizar el presente acto administrativo al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; **EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

RESUELVE:

- 1) Aprobar la totalidad de los formularios que conforman el "Informe de Avance de Gestión Junio 2019" presentado de este Municipio, refrendando los mismos como acto de conformidad.
- 2) Remitir el presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ



MARIA MOSEGUI